



Resolución Directoral

Comas, 30 DIC 2022

Visto, el Informe Final N°001-2022-CCIyP-HNSEB, del Concurso Interno de Mérito para Ascenso, Cambio de Grupo Ocupacional, Reasignación y Concurso Público para Coberturar Plazas Vacantes por Reemplazo N°001-2022-OP-HNSEB del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales"

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N°276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N°005-90-PCM, establecen las condiciones para contratar personal en las entidades del Estado;

Que, el artículo 28° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Decreto Legislativo N°276, aprobado por Decreto Supremo N°005-90-PCM, establece que el ingreso a la Administración Pública en la condición de servidor de carrera o de servidor contratado para labores de naturaleza permanente se efectúa obligatoriamente mediante concurso y dicha incorporación será por el nivel inicial del grupo ocupacional al cual postuló;

Que, el artículo 32° establece que, el ganador del concurso de ingreso es incorporado a la Administración Pública mediante resolución de nombramiento o contrato, en la que además se expresa el respectivo puesto de trabajo;

Que, según la ley N° 31365, que aprueba el Presupuesto del sector Público para el Año Fiscal 2022, en el artículo 8°, numeral 8, 1, inciso c), dispone entre otros: la contratación para el reemplazo por cese, ascenso o promoción de personal, o para la suplencia temporal de los servidores del Sector Público;

Que, mediante Resolución Directoral N°275-2022-SA-DG-HNSB/OP, de fecha 05 de diciembre de 2022, se conformó la Comisión encargada de realizar el Proceso del Concurso Público para coberturar las plazas vacantes por reemplazo N°001-2022-OP-HNSEB para el año fiscal 2022, en la Unidad Ejecutora N°020-Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, con el documento de visto, la Presidenta de la citada Comisión de Concurso Público, remite a la Dirección General el resultado Final N°001-2022-CCIyP-HNSEB, por lo que se hace necesario emitir el acto resolutorio para contratar a los postulantes que resultaron ganadores en las plazas vacantes en el referido concurso y encontrarse dentro del marco legal vigente;

De conformidad con la Ley N° 31365, que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Decreto Legislativo N°276-Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°005-90-PCM; Reglamento de la Ley de la carrera Administrativa y de Remuneraciones;



Con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Jefe de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Sergio E. Bernales" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 795-2003-SA-DM, modificando por Resolución Ministerial N° 512-2004-MINSA, Resolución Ministerial N° 343-2007-MINSA y R.M. N° 124-2008- MINSA, el literal c) del numeral 11.1 del artículo 11° de la R.M. 1114-2020/MINSA y el artículo 11 de la Resolución Ministerial N°003-2022/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONTRATAR a plazo fijo a partir del 31 de diciembre del 2022, en jornada completa de trabajo en el Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", a los Profesionales de la salud, Técnicos y Auxiliares asistenciales y administrativos, según el siguiente detalle:

N°	CODIGO AIRHSP	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	UNIDAD ORGANICA
1	000022	BLANCA GISELA MORON SIGUAS	07494336	TÉCNICO/A EN CONTABILIDAD	OFICINA DE ECONOMIA
2	000014	TORRES PEREZ IDELSO	27426317	TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
3	000075	ROJAS NUÑEZ EMELY LIZETH	77664890	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO/A I	OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
4	000691	GUTIERREZ ESCALANTE MERLLY KATHERINE	47118268	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO/A I	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN
5	000405	MEGO BARDALES IRIS MARGARITA	40437828	ESPECIALISTA EN LOGÍSTICA	OFICINA DE LOGÍSTICA
6	000511	CUSTODIO GONZALES GLADYS	16791533	TÉCNICO/A EN LOGÍSTICA	OFICINA DE LOGÍSTICA
7	000279	VELAZCO YACHACHIN KERLY NANETTE	46238818	TÉCNICO/A EN ESTADÍSTICA	OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
8	000195	TORRES MAMANI ANTONNI ANGELO	43309470	TÉCNICO/A EN SOPORTE INFORMÁTICO	OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
9	000122	MUÑOZ CARDENAS XIOMARA ALEXANDRA	71340079	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA
10	000295	ROJAS VILLEGAS AGUSTIN JHUNIOR	71759408	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO/A I	OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
11	000574	VILCA GARRIAZO MANUEL ALEXANDER	40637921	TÉCNICO/A ASISTENCIAL	OFICINA DE SERV. GENERALES Y MANTENIMIENTO
12	000506	ROJAS CHICLOTE SHERELYN LISET	48110896	TÉCNICO/A ASISTENCIAL	OFICINA DE COMUNICACIONES
13	000066	AVILA FLORES JUDITH MARLENY	46084088	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
14	000770	LOPEZ RAMIREZ GINO EDISSON	45318057	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA II	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
15	000367	AYOSO TAPE JUSTA MARINA	09987786	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA II	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
16	000764	FLORES MORA ARABEL	45625365	AUXILIAR ASISTENCIAL	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA



REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución Directoral

17	000446	BLAS GOMEZ NOEMI EULALIA	40496095	TÉCNICO/A EN LABORATORIO I	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA
18	000622	MACURI YACHACHIN GILMER ANDRES	46261099	AUXILIAR ASISTENCIAL	DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
19	000936	CASTRO ORTEGA JOSE ANTONIO	40454821	AUXILIAR ASISTENCIAL	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
20	000341	HURTADO PALMA JOCTAN MIGUEL	46883642	TÉCNICO/A ASISTENCIAL	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS
21	000337	BRUNO SULCA MARITZA VIRGINIA	10409072	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
22	000724	DE LA CRUZ LEON ROSARIO MARITZA	15282719	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
23	000429	BERMUDEZ CARRASCO DALINA ELIZABETH	46856061	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
24	000648	SARMIENTO RAMOS PILAR AURORA	06889568	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
25	000628	BAJONERO CESPEDES VANIZA MARIANA	40176417	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
26	000604	CURO RAMIREZ LEONOR PAOLA	41995467	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
27	000465	GUTIERREZ YUPANQUI BEATRIZ	10057009	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
28	000087	LUQUE ROJAS PERCY AUGUSTO	43657424	AUXILIAR ASISTENCIAL	DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
29	000586	TINTAYA TAPIA MARIA LUZ	41592547	AUXILIAR ASISTENCIAL	DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
30	000155	ROJAS GUEVARA SARA JUDIT	10073047	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
31	000614	REMENTERIA CONDEZO ROCIO VICENTA	44000339	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
32	000474	PAQUIYAURI GOMEZ TEODOSIA	40581373	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
33	000307	PUMA PEÑA MAY AIDA BELINDA	40092174	MEDICO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
34	000435	MORENO GUTIERREZ DIAMANTINA LORGIA	05381990	MÉDICO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
35	000453	SAAVEDRA VALLADARES HAYDEE ISABEL	18199213	OBSTETRA	DEPARTAMENTO GINECO-OBSTETRICIA



36	000699	ZUÑIGA OLIVERA MARIA NIEVES	10212239	OBSTETRA	DEPARTAMENTO GINECO-OBSTETRICIA
37	000356	RAMIREZ SALINAS DE QUIROZ NORMA ELIZABETH	09045861	OBSTETRA	DEPARTAMENTO GINECO-OBSTETRICIA
38	000179	VARGAS RAFAEL TONHINO CEREZO	42872987	ENFERMERO/A	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
39	000737	ESPINOZA CUEVA ESTUARDO FERNANDO	42367288	ENFERMERO/A	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
40	000003	CASTAÑEDA MILLA SUSANA ROSA	47252042	ENFERMERO/A	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
41	000547	ALBITES ARBILDO ELIZABETH KAREN	43664001	ENFERMERO/A	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
42	000547	CARLOS SARMIENTO LUCERO MARIZA	47106557	TRABAJADOR/A SOCIAL	DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

Artículo 2°.- El egreso que demande la aplicación de la presente Resolución estará afecto al Grupo Genérico de gasto 2.1. Personal y Obligaciones Sociales, servidores No Profesionales de la Salud; servidores Profesionales de la Salud; Personal Contratado, en la Unidad Ejecutora 020, Hospital Nacional Sergio E. Bernales, Pliego 11 Ministerio de Salud.

Artículo 3°.- El personal referido en la presente Resolución, no podrá invocar causa alguna para ser nombrado, quedando a salvo su derecho a postular a las plazas que de acuerdo a las necesidades del servicio requieran ser cubiertas en su oportunidad de conformidad con las disposiciones vigentes.

Artículo 4°.- El contrato señalado en la presente Resolución no excederá del Ejercicio Presupuestal vigente.

Artículo 5°.- Establecer que los servidores públicos descritos en el artículo 1° de la presente resolución Directoral están sujetos a las obligaciones y deberes dispuesto en el Decreto Legislativo N°276 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N°005-90-PCM, así como en el Decreto Legislativo N°30057 Ley de Servicio Civil y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 053-2022-PCM.

Artículo 6°.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones, publique la presente Resolución Directoral, en el Portal Institucional de la página web del Hospital Nacional Sergio E. Bernales.

Regístrese y Comuníquese y Publíquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

Mg. ORLANDO HERRERA ALANIA
DIRECTOR GENERAL
CMP. 26426

OFHA/JRFR/JZB/JMC/mpa.

DISTRIBUCION:

- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Oficina de Personal
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Oficina de Comunicaciones
- () Interesados
- () Legajo
- () Archivo

